

ARTICULOS 10, NUMERAL 15 - DECRETO No. 57-2008
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Transferencias Otorgadas Con Fondos Públicos
JULIO 2018
Elaborado por: Carlos Romero Noj, Subdirector de Presupuesto

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública -Art.10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Enero a junio


Ejercicio: 2018

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*


	DEVENGADO	PAGADO
11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER		
00000553-Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana	110,753.84	110,753.84
Total	110,753.84	110,753.84

*NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras

Este monto corresponden a la cuota anual que paga la República de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América.


Carlos Romero Noh Montoy
 Subdirector de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer




Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer